

NOTIFICAN ADHESIÓN PARO GENERAL NACIONAL

Sr. Secretario de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

Dr. Julio Cordero

PRESENTE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Febrero de 2026

De nuestra mayor consideración:

EDUARDO MANUEL TABOADA, en mi carácter de Secretario General de la **ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -AMRA-**, entidad sindical que agrupa y representa a los trabajadores profesionales de la salud, Personería Gremial N° 1.585 Res. MTESS N° 920/06, domicilio físico en Avenida Independencia N° 1253 Piso 6 Of. B de CABA, y electrónico en amra@sindicatomedico.org.ar, a Ud. hacemos saber lo siguiente:

Que, en legal tiempo y forma, venimos por intermedio del presente a adherir al Paro General convocado por la Confederación General del Trabajo (CGT) para el 19/02/2026 próximo, haciendo propios los argumentos que sostienen respecto al avasallamiento de derechos de los trabajadores, derechos que provienen de la normativa laboral argentina y la Constitución Nacional ante el tratamiento por la Cámara de Diputados de la Nación de la reforma de la Ley de Contrato de Trabajo.

Atento las especiales características de nuestra actividad, cumplimiento de la medida garantizará, como siempre, la prestación de servicios mínimos y no alcanzando al cronograma de guardias, turnos de trabajo y régimen de asistencias y ausencias, todo conforme Ley 25.877.

Sin otro particular, saludamos muy atte.-



Eduardo Manuel Taboada
Secretario General
AMRA